

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca: 850 ptas.
Por un año: 14 id.
Id. fuera: 16 id.
Id. en el extranjero: 25 id.
Número suelto: 00'05 id.
Id. atrasado: 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LABARO
DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL JOVEN
D. LORENZO CUESTA GONZÁLEZ
que falleció en Salamanca el día 22 de Mayo de 1901
Sus desconsolados padres D. Torcuato Cuesta Bellido y D.ª María de la Concepción González Benítez; hermanos, abuela y demás parientes,
Ruegan en caridad á sus amigos le encomienden á Dios.
Todas las misas que se celebren el viernes, 22 del corriente, en las iglesias de San Julián y Santísima Trinidad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Noticias varias
Burgos. Por los excelentes señores capitán general y gobernador militar, han sido cedidas las bandas de música de la guarnición durante la permanencia en Burgos de los turistas de la carrera París-Madrid.
Coruña. De arribada ha llegado á la Coruña, con averas, la barca uruguayaya Andrés Lupo. Hace 131 días que zarpó de Buenos Aires con rumbo á Francia, habiendo corrido durante tan larga navegación terribles temporales, experimentando grandes desperfectos las velas y estando á punto de estallar el barco contra los acantilados de las costas francesas.
En algunos sitios las olas alcanzaban tal altura, que llegaron á envolver el barco. El viaje que ha llevado á cabo puede calificarse de inaudito.
El capitán y los 15 marineros que componen la dotación parecen cadáveres.
Hace tres días que se acabó el resto de la galleta, que era su único alimento. Así que el hambre que han pasado es horrible.
Arribaron á la Coruña extenuados é inmediatamente se surtieron de víveres.
Dicha barca, cuyo casco es de hierro, desplaza 1.700 toneladas.

Noticias varias

Segovia. En breve será creada en Santa María de Nieve una institución de enseñanza que muy bien pudiera tener relación con el Seminario Conciliar de Segovia.
Para esta efecto, por una distinguida personalidad de dicha villa que mantiene cordiales relaciones de amistad con el Ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis, se han adquirido, por compra, los edificios que pertenecieron á la fábrica de paños Mompín, y que han sido ya inspeccionados por el propio Sr. Obispo.
—Pedro Magdaleno ha dado muerte á una mujer llamada Ramona de San Bartolomé en el pueblo de Bernardos.

PARA EL VIERNES

Santos del día
DÍA 22.—Viernes.—Santos Faustino y compañeros mártires; San Marcial, Obispo y mártir y Santa Rita de Casia, viuda.
Se reza de los Santos mártires Neruo, etc. con rito semidoble y color encarnado.

Salamanca

Anteayer fue conducido á la prevención un individuo, por escandalizar fuertemente en la calle de Vera-Cruz 2.ª, al reclamar á un conocido suyo cierta cantidad que decía le debía.

Santorial y cultos

PARA MAÑANA
Santos del día
DÍA 21.—Jueves.—LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR, y los Santos secundino, Timoteo, y compañeros mártires.
Se reza de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de primera clase y color blanco.
Cultos
Catedral.—A las nueve y media misa solemne con asistencia de Pontifical y sermón que predicará el canónigo Magistral.
A las doce exposición del Señor, solemne y reserva.
Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana está abierta la capilla de siete á doce y por la tarde de tres á cinco.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.
Está abierta la capilla al público de doce á las tres de la tarde.
Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Catedral.
Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. A las nueve misa conventual. A las seis y media de la tarde rosario.
Iglesia conventual de San Esteban.—A las

Dice El Noticiero que al regresar de Madrid los comisionados del Ayuntamiento, parece que surgió entre ellos un ligero altercado en el fieltro de consumos del camino de la estación del ferrocarril.

Hoy publica el Boletín Oficial la relación de los aspirantes á las escuelas de primera enseñanza yscantes en esta provincia y anunciadas por concurso el día 25 de Febrero pasado.

Ha interpuesto recurso de alzada en el Gobierno civil de provincia don Luis Miguel Sánchez, vecino de Cordovilla, contra un acuerdo del Alcalde de aquella localidad, multándole en 14 pesetas, por haber parado con una yunta de bueyes, al regresar de las labores del campo, al sitio denominado «San Silvestre», término municipal de dicho pueblo.
El Alcalde de Cespadosa de Aga-

Santorial y cultos

Cultos
Catedral.—A las ocho y cuarto misa solemne conventual.
Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana está abierta la capilla de siete á doce y por la tarde de tres á cinco.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.
Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.
Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Purísima.
Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media rosario.
Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde rosario.
San Benito.—Mes y novena á María Auxiliadora. Por la mañana, á las seis y media, habrá misa, ejercicio del mes y novena.
A las ocho misa y rosario. Por la tarde, á las siete, rosario, ejercicio del mes, novena, sermón que predicará un Padre Dominicó y bendición con el Santísimo.
Está abierta la iglesia de seis á nueve de la mañana y por la tarde de cinco á ocho.
Cleretia.—Mes de María. A las cinco y media de la mañana misa y mes de María. Por la tarde á las seis y media exposición, rosario, sermón, mes de Mayo y reserva.
San Julián.—Fiesta á Santa Rita de Casia. A las siete misa y comunión general. A las diez y media misa solemne con exposición del Señor y sermón que predicará el Dr. D. Miguel Sánchez Jiménez.
Por la tarde á las cinco y media rese y va.
Santi-Spiritus.—Prosigue la misa a novena.
San Pedro (Tejares).—La novena anunciada.

548 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

—Si eso fuera cierto... dijo Iturriz de Allin, yo no tendría inconveniente...
—¿Sabéis, honrado Pacomio, repuso García, que los tales judíos de la aljama toledana parecen unos buenos cristianos, á quienes sólo les falta la fé y el agua del bautismo para serlo de veras?
—Como quien no dice nada! replicó el ermitaño, el cual añadió, reprimiéndose: ¿Y quién sabe si lo fueron? Ello es que ya en vida de Jesús sospechaban que fuese el Mesías prometido.
—Pacomio, no todos los que después de la muerte de nuestro Divino Redentor exclamaban: «verdaderamente era este el Hijo de Dios», se convirtieron; y Judas mismo, al arrojar las treinta monedas de plata en el templo, confesó que había pecado entregando la sangre inocente, y se ahorcó enseguida. Con que si después de tanto escribir y protestar, el archisinagogo y los hebreos toledanos y todos sus descendientes continuaron siendo judíos, sus dudas acerca del Mesías antes agrava su culpa, que les usual ve y limpia el pecado.
—Has errado la vocación, muchacho, exclamó Miguel encantado de oír á García; pero, vamos que si eso que cuenta Pacomio fuera fidedigno...
—¿Quién lo duda? replicó éste, y animado por las aunque evidentemente apócrifo, prueba sin embargo, á qué medios recurrían los judíos españoles para congraciarse con los cristianos; razón por la cual se hace mérito de él en esta novela.

FOLLETÍN DE «EL LABARO» 545

sisten, con esa constancia tan propia de su raza, y replican que los judíos españoles no son como los demás; que sus padres protestaron en toda regla y á tiempo y sazón, contra la muerte de Jesús, y de ello me han dado irrecusables pruebas... con las cuales... vamos, á mí me convencieron, como espero que vosotros quedaréis convencidos.
—Explicáos, Pacomio, porque la cosa puede, en efecto, tomar otro semblante.
—Tal creo.—Pretenden los israelitas españoles, que sus antepasados vinieron á esta región huyendo de Nabucodonosor y de la cautividad de Babilonia. Cuentan que se establecieron en la provincia carpentana, y fundaron en ella ciudades como Toledo, Escalona, Maqueda, Yepes, en memoria de otros pueblos de Siria, como Ascalon, Maquedah, Yope y muchos más que no recuerdo. Son, pues, en la provincia ibérica casi casi los primeros moradores después de vosotros y los celtas. Es lo cierto que en la época de César Augusto, tenían sinagogas en Toledo, que en hebreo dicen que significa...
—Generaciones.
—¿De veras sabéis hebreo? preguntó Pacomio á García.
—Un poco. Casi, casi he llegado á deletrear la epístola dirigida al rabino, tan buen amigo de los vascos como de francos y aquitanos, el sabio astrólogo Abraham Aben Hezra.
—¿Y qué habéis sacado en limpio?

LA VEN. SACRAMENTO
VIZCONDESA DE JORBALÁN
FUNDADORA DEL INSTITUTO DE LAS SEÑORAS ADORATRICES
OBISPO DE SALAMANCA
DOS TOMOS DE 500 PAGINAS
PRECIO: DIEZ PESTAS
De venta en las principales librerías y en la imprenta de Calatrava.
J. LEON ARIAS
CIRUJANO-DENTISTA
Doctor Riesco (antes Herreros)
Dentaduras postizas garantizando su servicio, desde un duro el diente, extracciones á medio duro. Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.
1—Doctor Riesco—1
CENTRO EDITORIAL HISPANO-AMERICANO
LA ALEGRÍA DE PENSAR
POR
JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA
Una peseta en las principales librerías de Madrid y Salamanca.

LAS CORTES

ALCANCE DE ANOCHE

Senado

Se abre la sesión a las tres y media de la tarde.

Preside el señor Azcárraga con los secretarios de edad. (En el banco azul los señores Sánchez Toca, Allen de Salazar y Rodríguez Sampedro).

El señor Esteban Collantes protesta de los nombramientos de vicepresidentes. Pudiera suceder, dice, que los nombrados careciesen de las condiciones de senador. Le contesta brevemente el señor Sánchez Toca, defendiendo el acuerdo y creyendo inoportuno tratar del asunto.

El señor Conde de Esteban Collantes protesta de la contestación del Ministro.

Después se procede a la votación de Secretarios, resultando elegidos los señores Conde de Bernar y Ortuño por unanimidad, y los señores marqués de Velilla de Ebro por 141 votos y marqués de Reinoso por 144. Los elegidos ocupan sus puestos correspondientes. Se concede un voto de gracias a los secretarios de edad.

Procede luego a la votación de la comisión de actas, resultando elegidos los señores Conde de Peña Ramiro, Alvarez Guijarro, Castillo Chirre, Sánchez Albornoz, duque de Lerma, Calvetón y conde de la Escuna.

Como en la comisión figuran dos senadores electivos y uno nombrado por la Corona, se procede a nombrar una comisión auxiliar que examine las actas de los indicados senadores, siendo elegidos para esta comisión los señores Arrazola, Liniérs, Viamanuel, Vilana, M. Pezuela, Valde-terrazo y San Román.

Se suspende la sesión y empieza la comisión auxiliar de actas a examinar las de la comisión permanente.

Después de un cuarto de hora se reanuda la sesión presidiendo Pidal. Se aprueban las actas de la comisión permanente. Seguidamente se lee la orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión a las doce y media bajo la presidencia del Sr. Vivanco. En las tribunas escasa concurrencia. Después de aprobadas las actas de las sesiones preparatoria y regia, se procedió a la elección de presidente, absteniéndose de votar los republicanos.

El Sr. Silvela llegó al comenzar el escrutinio. Resultó elegido presidente el señor Villaverde por 231 votos.

Después se procedió a la elección de los vicepresidentes, resultando elegidos los señores marqués de Figueroa por 191 votos, Aparicio por 186, Cobián por 151 y Cortezo por 137.

Segue después la elección de secretarios, absteniéndose de votar los republicanos en vista del desacuerdo con las demás minorías. Resultaron elegidos los señores marqués de Eza por 160 votos, Morenes por 134, du-

que de Bivona por 92 y Montero Villagas por 89.

(Los señores Silvela, Dato, Maura y marqués del Vadillo ocupan el banco azul.)

El Sr. Canalejas se sitúa en el antiguo pupitre del Sr. Castelar. El señor Moret en el que ocupaba el señor Silvela en la oposición. Debajo de aquel personaje el Sr. marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Villaverde se posesiona de la Presidencia. Dice que aunque es uso constante que no hable el presidente interino, lo hace para agradecer en nombre de la mesa la designación. Encarece la diligencia y justicia en el examen de las actas y en la brevedad en su discusión para llegar a la pronta constitución del Congreso. (Aprobación). Propone un voto de gracias a la mesa interina. Procede luego a la elección de las comisiones de actas e incompatibilidades, quedando elegidos para la primera los Sres. Osma, Besada, Prado, Guillerna, Calderón, conde de San Luis, Amat, conde de Albay, marqués de Santillana, López Puigcerver, conde de Romanones, Suárez Inclán, Junoy, Canalejas (D. Luis) y Lombardero, y para la segunda los señores marqués de Mochales, Becerril, Corobés, Cela, Sallent, Bahía, Castell, Reinoso, Cañada Honda, Alvarado, Laserna, Tenorio, Picón, Chavarri y Boronat.

Se suspende la sesión y empiezan a funcionar ambas comisiones.

MENCHETA.

TUTELA DE PENADOS

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia sobre tratamiento correccional de los penados.

El Sr. Dato termina con este decreto su labor en la reforma de penales hasta que se presente a las Cortes el proyecto de una ley de prisiones.

En la exposición que precede a la parte dispositiva, el Sr. Dato recuerda que la reforma del tratamiento correccional de los penados está contenida en el antiguo sistema de individualización de la pena, al mismo tiempo que en las doctrinas criminológicas más en boga.

Lo que importa—agrega la exposición—ya que los nuevos procedimientos no se pueden imponer por improvisación, requiriéndose el transcurso del tiempo para que la perseverancia intelectual dé arraigo, es señalar derroteros y producir actividades que vayan allanando el camino, porque hasta el presente el régimen de nuestras prisiones es de hacinamiento y confusión, donde la personalidad humana, si alguna vez se distingue, no se diferencia por ningún proceder que la restaure y dignifique.

La sola virtualidad de la proclamación de un principio influye en las rectificaciones de la conducta que tiende a acomodarse a las nuevas orientaciones, y por eso no se debe

reputar indiferente la proclamación del régimen tutelar, como definidor de las nuevas prácticas penitenciarias.

El nuevo régimen dignifica a los encargados de su ejercicio, dignificará consecuentemente a los que han de experimentar su influjo; humanizará los procedimientos; ensalzará la inteligencia y el espíritu, y habrá de traducirse, más o menos pronto, en beneficios sociales.

La parte dispositiva, que por su mucha extensión no reproducimos íntegra, es digna de detenido estudio. La base del régimen está comprendida en dos artículos.

«La privación de la libertad, definidora del estado penal, será entendida como sometimiento forzoso del penado a un régimen de tutela, con el único fin de evitar el delito, aplicando a los delincuentes un tratamiento reformador.

Para hacer efectivo el cumplimiento de esta función social, se imponen las siguientes reglas:

1.ª Que la acción tutelar sea constante.

2.ª Que sea ejercida individualmente en cada penado.

3.ª Que obedezca a las indicaciones derivadas del conocimiento de los antecedentes y estado actual del penado, y que se encamine a reintegrarlo socialmente.

4.ª Que se aplique conforme a un procedimiento gradual, en orden restrictivo y expansivo.

Queda terminantemente proscrito el sistema de organización militar prevenido en la ordenanza de 1834, y que se practica todavía, desapareciendo, por lo tanto, la organización en brigadas y los toques de corneta para transmitir órdenes generales.

El sistema a que se refiere el artículo anterior será paulatinamente sustituido por el de clasificación indeterminada, entendiéndose con esto que no se ha de obedecer, en general, a preceptivas generales, como la del delito, por ejemplo, sino a la agrupación por condiciones, en virtud del estudio individual de cada penado.

NOTAS DE MADRID

(POR CORREO)

Madrid 19.

Ha sido tan plétórico en hechos políticos y en sucesos de actualidad el día de ayer, que pocos le habrán aventajado en movimiento e interés. De todos ellos ha dado cuenta el correo ó el telégrafo, pero réstame recoger los comentarios que han producido en la opinión y en la prensa.

No hablemos del Consejo de Ministros en la Presidencia, que duró cuatro horas, y que sin embargo, sólo mereció una nota oficiosa que cabe en menos de cuatro líneas; ni de la reunión de la minoría republicana, ni de la que celebraban a la misma hora los progresistas en casa del doctor Ezquerdo, preparatorias una y otra junta de las que han de celebrarse en días sucesivos; ni de otros tra-

bajos, cabildos y entrevistas de menor cuantía...

Recojamos tan sólo los comentarios que han inspirado el mensaje de la Corona y la reunión de los liberales.

En cuanto al documento que el gobierno puso en los labios del rey, la mayoría de las opiniones coinciden en juzgarlo sobrio, demasiado sobrio, no tan repleto de doctrina como las circunstancias exigían y el nuevo reinado demandaba. Periódicos hay que no encuentran diferencia entre el mensaje de ayer y otros que se leyeron desde la restauración acá, y aun antes de la restauración.

En cuanto a la reunión de los liberales, es innegable que éstos se sienten satisfechos porque se ha evitado la ruptura, tan temida por algunos, pero no falta quien cree que el arreglo es sólo aparente, algo así como *pan para hoy y hambre para mañana*; en una palabra, que no se trata de un *cosido*, sino de un *hildón*.

Mientras éste no se rompa, seguirá el Sr. Montero dirigiendo la minoría del Senado, y presidirá la del Congreso el señor marqués de la Vega de Armijo.

Las sesiones de hoy en una y otra Cámara, han tenido efecto con arreglo al programa trazado de antemano.

Todo fué como una seda. Votáronse en el Senado los secretarios previamente convenidos y lo mismo sucedió en el Congreso con el presidente, vicepresidentes y secretarios.

Y no es eso lo peor, sino que la escena se repetirá dentro de pocos días, cuando se constituyan las Cámaras, y entonces dará la casualidad de que resulten elegidos los mismos que hoy.

MENCHETA.

EN LA AUDIENCIA

El veredicto contestado por el jurado que ha visto la causa del juzgado de esta ciudad por el delito de homicidio en la persona de Manuel Crespo por Faustino Usallán, es el siguiente:

Preguntas

1.ª Faustino Usallán Martín es culpable de haber, en la mañana del día 22 de Diciembre último y en el puente que sobre el Tormes existe en esta ciudad para ir al Arrabal y cerca del sitio llamado el Castillo, disparado una pistola contra Manuel Crespo Alvarez, causándole una herida en el vientre, de la que falleció a los dos días, el 24 del mes de Diciembre?—SI.

2.ª En el día anterior, ó sea el 21 de Diciembre ¿Faustino Usallán Martín y Manuel Crespo Alvarez, tuvieron una cuestión en el felato del Arrabal del Puente de esta ciudad, que no tuvo consecuencias por la intervención de varias personas que les separaron?—SI.

3.ª En la cuestión a que se refiere la anterior ¿Faustino Usallán dirigió a Manuel Crespo (a) Chanfaina

la frase: «de mí nada se dice y puedo descubrirme é ir por donde quiera, pero los Chanfainas no pueden llevar la frente descubierta?—SI.

4.ª En la misma ocasión y al terminar la cuestión a que se refiere la anterior pregunta ¿amenazó el Manuel Crespo a Faustino Usallán con que pronto le buscaría?—SI.

5.ª Faustino Usallán ¿disparó en la mañana del 22 de Diciembre contra el Manuel en un momento de obcecación y arrebatado producido por el recuerdo de la cuestión del día anterior, y ver que el Manuel se dirigía hacia él?—SI.

6.ª Al dirigirse Manuel Crespo a Faustino Usallán, en la ocasión a que se refiere la anterior pregunta, ¿lo hizo llevando un arma blanca en la mano, con la que amenazaba pegar al Faustino, en cuyo momento éste retrocedió uno ó dos pasos, y para rechazar esta acometida disparó la pistola contra el Manuel, causándole la lesión de la que falleció a los dos días?—SI.

7.ª ¿Provocó de alguna manera el Faustino al Manuel para que éste le agrediera en la forma que se dice en la anterior pregunta?—NO.

La Sala ha dictado hoy sentencia absolviendo al procesado Faustino Usallán, y declarando de oficio las costas, y mandando fuera puesto en libertad.

Telegramas

De Francia

Madrid 20, 10. Núm. 48.

De París dicen que Kruger ha marchado a Hiversom (Holanda), donde pasará el verano.

Mr. Loubet recibió al ministro de Cuba.

Se pronunciaron los discursos de rúbrica.

Los turistas franceses

Madrid 20, 10. Núm. 58.

De San Sebastián telegrafan que en aquel Ayuntamiento se ha celebrado una fiesta brillante en obsequio de los turistas automovilistas de la carrera Paris-Madrid.

Han lucido iluminaciones. Hubo músicas y lunch. Se colocaron las banderas de España y Francia enlazadas.

Hubo brindis. Reinó mucho entusiasmo.

MENCHETA.

LOS SOBRESALIENTES

En el Instituto

Han obtenido la nota de sobresaliente en el Instituto los alumnos siguientes:

Historia Universal.—D. Manuel López Sánchez, D. Fabián Rodríguez Toribio, D. Antonio González Martín, D. Antonio García Boiza, D. Carlos Hernández López, D. Amador Toledano Navarro, D. Isidro Bellido

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Del precio y condiciones informarán en la misma.

CALIXTO ALVARGONZALEZ GIJÓN

AGENCIA DE ADUANAS

Se encarga de la recepción y expedición de mercancías que lleguen a este puerto. Tarifas económicas. Casa de comisión y aceites minerales.

TRASPASO

Se hace de la acreditada Fonda de la Vizcaina, con todo el servicio en buenas condiciones.

Para tratar, con su dueño, Santiago Torija, que habita en la misma.

Plaza de Sagasta, núm. 41.

ZAMORA 8-7

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca enturbece los dientes. En muy poco tiempo preciosa SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Descóndese en las farmacias. Solo se vende en Gijón y en Páidos. Todas las farmacias a discreción. Precio: 120. Rue Lafayette, PARIS.

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, es-crófula y linfatismo.

No produce estreñimiento. De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

546 AMARA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

—¿En limpio? Una gran curiosidad de saber cuándo y cómo protestaron los ciudadanos de Escalona, Yepes, Maqueda y Toledo, contra el deicidio de sus execrables hermanos de Jerusalén.

—Escuchad.

—¿Y qué habéis hecho vosotros, como vascos, para no ser de los de Jerusalén?

—¿Y qué habéis hecho vosotros, como vascos, para no ser de los de Jerusalén?

—¿Y qué habéis hecho vosotros, como vascos, para no ser de los de Jerusalén?

—¿Y qué habéis hecho vosotros, como vascos, para no ser de los de Jerusalén?

—¿Y qué habéis hecho vosotros, como vascos, para no ser de los de Jerusalén?

—¿Y qué habéis hecho vosotros, como vascos, para no ser de los de Jerusalén?

—¿Y qué habéis hecho vosotros, como vascos, para no ser de los de Jerusalén?

—¿Y qué habéis hecho vosotros, como vascos, para no ser de los de Jerusalén?

CAPITULO V

DONDE SE ESTIRA Y PROLONGA POR OPUESTOS CABOS LA MATERIA DEL CAPITULO ANTERIOR

—Los israelitas españoles, dijo Pacomio con toda la gravedad que su pícaro condición le consentía; conservan y guardan como oro en paño, copia auténtica y fiel de una carta que Levi, archisinagogo, y Samuel y Josef, de la aijama de Toledo, escribieron al gran sacerdote Eleazar y los hombres buenos Samuel Canut, Anás y Caifás...

—¡Mejor sea el año exclamó el señor de la Berreuzza, interrumpiéndole.

—Anás y Caifás, repitió el eremita, de la aijama de Tierra Santa. En ese pergamino, que de coro he tenido que aprender, les dicen que caten si ha venido el Mesías,—recuerdo bien sus palabras,—y no lo hayan debidamente acatado; y protestan de que ni por consejo de ellos, ni por su albedrío consienten en la muerte de aquel hombre humilde y santo que habla con los miserables y hace á todos bien, hasta á los mismos que le tratan mal (1).

(1) Este documento, que copian algunos historiadores,

Marcos, D. Francisco Bernal Villoria y D. Casto Prieto Carrasco.

Derecho y Legislación escolar.—Don José Salvador Fernández, D. Manuel González Eulalia.

Nociones de Geometría.—D. José Gómez Díez.

Psicología y Lógica.—D. Manuel Raymundo Tornero y D. Carlos Roda y Mendoza.

Alemán.—D. Atalo Alonso Argüelles y D. Fernando Blázquez Alonso.

Historia de España.—D. Victoria Noño Asialín, D. Ignacio Martín Robles, D. Julio Tejedor Bocero, don Cipriano Martín Sánchez y D. Cristóbal Polo Méndez.

Religión, segundo curso.—D. Manuel Rodríguez Partearroyo, D. Jesús Marañón Zorrilla y D. Restituto Bellido y Bellido.

Pedagogía.—D. Victoriano García López Nava.

En la Facultad de Ciencias

Análisis matemático, primer curso.—D. Pablo Martín González, don Francisco Cebrían Villegas, D. Julio Sánchez Salcedo, D. Gonzalo Moreira Novas y D. Eduardo García López.

Mineralogía y Botánica.—D. Leonardo Camarasa y Echarte y D. Tomás Rodríguez Mata.

Química general.—D. José N. Bolado Sánchez, D. Eduardo García López y D. Gonzalo Moreira Novas.

Facultad de Filosofía y Letras

Teoría de la Literatura y de las Artes.—D. Federico de Onís Sánchez, y D. Julián Massana y Rovira, con matrícula de honor, y D. Rafael Tormento y García.

Lengua y Literatura latina.—Don Rafael Tormento y García, D. Julián Massana y Rovira, D. Arturo Juárez Mafesto y D. Federico de Onís y Sánchez, con matrícula de honor.

Lengua árabe.—D. Benito Sánchez Alonso, D. Manuel Ramón de Bedmar y Larraz, con matrícula de honor, y D. José Téllez de Meneses y Sánchez.

Paleografía.—D. Benito Sánchez y Alonso y D. Manuel Ramón de Bedmar y Larraz.

Latín vulgar y de los tiempos medievales.—D. Manuel Ramón Bedmar y Larraz.

Facultad de Derecho

Derecho Natural.—D. Manuel Escudero y Niño, D. Lázaro Lázaro y Junquera, con matrícula de honor; D. Aurelio Sánchez Herrero y don Arturo Suárez Malfeito.

Derecho Penal.—D. Aquilino Martín y D. Lázaro Martín.

Instituciones de Derecho romano.—D. Lázaro Lázaro Junquera, D. Manuel Escudero y Niño, con matrícula de honor; D. José Delgado y Ferreira, D. José Guervós y Avila, D. Arturo Juárez Malfeito.

Derecho político.—D. José Sánchez y Domingo, D. Julio Gutiérrez Pereira, D. Federico Camarasa y Echarte, D. Lorenzo Hernández y Requejo, D. Luis Escalante y la Colina.

Historia General de España.—Don José Sánchez Domingo, D. Julio Gutiérrez Pereira, D. Lorenzo Hernández Requejo, D. Federico Camarasa y Echarte, con matrícula de honor; y D. Luis Escalante y Colina.

Derecho administrativo.—D. Aquilino Martín Lázaro y Martín, D. Rafael González Domingo y Cobos con matrícula de honor y D. Valeriano Sánchez Maestro, D. Vicente Ramón Redondo y Montero.

Derecho internacional.—Don Luis Hernández Contreras, D. Vicente Villanueva y Marugán todos con matrícula de honor y D. Julián González Uciea.

Derecho civil primer curso.—Don Aquilino Martín Lázaro y Martín, don Rafael González Domingo y Cobos, D. Vicente Román Redondo, don Fernando Romero Santoval y don Valeriano Sánchez y Maestro, con matrícula de honor.

Derecho mercantil.—D. Luis Hernández y Contreras, D. Enrique Santiago No y Hernández, don Jacinto Angoso y Durán y D. Juan Sánchez y González con matrícula de honor.

Derecho civil segundo curso.—Don Manuel Arnés Encinas con matrícula de honor y D. Julián González y Uciea.

Procedimientos judiciales.—D. Manuel Arnés Encinas con matrícula de honor.

Derecho canónico.—D. José Domingo Sánchez, D. Julio Gutiérrez Pereira, D. Lorenzo Hernández Requejo, D. Federico Camarasa y Echarte con matrícula de honor y D. Francisco Jesús y D. Luis Escalante.

La primera de ellas fué aplaudidísima, rivalizando todos los actores en el mejor desempeño de sus papeles. E baritone Sr. Soler y la triple señorita Arrieta fueron ovacionados especialmente en el tercer acto.

El tenor Sr. Estani bien en el tercer acto y regular en los primeros.

Las demás partes de la compañía, los coros y la orquesta bien.

La zarzuela La alegría de la huerta fué bastante bien recibida por el público.

La entrada buena.

La lotería

(POR TELÉGRAFO)

SORTEO VERIFICADO HOY

Madrid 20, varias horas. (Urgentes). Números 168 y 181.

PREMIOS MAYORES

Table with 2 columns: Amount and Probability. Rows include 140,000 pesetas (13.087), 65,000 id. (2.900), 32,000 id. (7.521), 3,000 id. (8.625), etc.

CON 500 PESETAS

Han sido premiados con 500 pesetas los siguientes números vendidos en las Administraciones de Loterías de Salamanca:

Table with 2 columns: Amount and Probability. Rows include 946 Salamanca (id.), 2.778 id., 13.097 id., etc.

De sociedad

A las once de la mañana se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, el enlace matrimonial de la señorita María Segunda García y García, con el joven D. Jerardo Pedro Olivera y Aparicio.

Han sido apadrinados por la señorita Antonia Olivera, hermana del contrayente y nuestro particular amigo D. Sebastián García Muñoz, padre de la novia.

Bendijo la unión el tío de la contrayente D. Juan José Criado, párroco de Chagarcía Medianero.

En breve saldrán los desposados para la corte, Zaragoza y otras capitales de provincia.

Ha dado a luz felizmente una robusta niña, la esposa de nuestro particular amigo D. Fabián Villoria.

CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELÉGRAFO)

Revista de reclutas

Madrid 19, 15'20. Núm. 81.

A las cuatro y media de esta tarde se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

En el Palacio se verificará el viernes el Consejo de mañana, trasladándolo por la festividad del día.

S. M. el Rey va esta tarde a Carabanchel a revisar a los nuevos reclutas.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Sucesos y ocurrencias.

Un aficionado al sport ciclista que ayer tarde salió de paseo por la carretera de Alba, tuvo la desgracia de caerse con la máquina que montaba, produciéndose la fractura de

la clavícula derecha, de la cual fué curado en la casa de Socorro por el personal facultativo de aquel benéfico establecimiento.

Comunican hoy de Sequeros lo siguiente:

A las ocho de la noche de ayer ocurrió una sangrienta lucha entre varios vecinos.

En ella resultaron heridos José María Sánchez Martín, viudo, propietario y de 51 años de edad, Cesáreo Martín García, natural de la finca El Caserito cerca de Sequeros; el primero con dos heridas de arma blanca en la parte superior del vientre y otra de disparo de arma de fuego en una pierna; el segundo con una herida en la parte superior de la pierna izquierda causada con arma de fuego.

Ha sido detenido como presunto autor de ellas D. Narciso Sánchez Pérez, procurador de los tribunales en aquella localidad.

El juzgado instruye diligencias

En las oposiciones a las plazas vacantes de la Beneficencia municipal, ayer actuaron en el primer ejercicio práctico, leyendo las historias clínicas, los señores García Rodríguez y Santos Alonso, haciéndoles objeciones los señores Rvero y Casado San José, respectivamente.

Por el gobernador civil han sido multados hoy con diez pesetas cada uno, cuatro dueños de establecimientos de bebidas por tener abierto después de las diez de la noche.

La sesión que anoche debió celebrarse la Diputación provincial, ha sido aplazada hasta el día 25 de este mes, a las siete de la tarde.

Léase en cuarta plana el anuncio Medallas religiosas.

Ha fallecido en Madrid el acaudalado propietario de Béjar don Ramón Faure Salas.

El Alcalde ha dado traslado a los concejales dimisionarios de la comunicación que le envió el gobernador advirtiéndoles la responsabilidad criminal en que incurrían.

Mañana en la iglesia de San Francisco de doce a una se cantará solemnemente Nona y predicará breve plática el R. P. Antonio del Castillo.

El oro no os restituye la salud, si estáis enfermos. Las Sales de Mediana de Aragón os la devuelven casi siempre.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

Eirma del Rey

Madrid 20, 14'80. Número 81.

El Ministro de la Guerra ha llevado a la firma del Rey estos decretos: Admitiendo la dimisión del general Azcárraga de presidente de la Junta consultiva de Guerra.

Nombrando para ocupar este cargo al general Bargés.

Nombrando capitán general de Cataluña al general Delgado Zulueta.

Ascendiendo a Comandante general de la 15 división al señor Jiménez Sandoval.

Promoviendo a general de división al brigadier don Antonio Monroy.

Las Cortes

SESION DEL CONGRESO

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 20, 15'45. Num. 224.

Se abre la sesión del Congreso con mucha desanimación.

Se elimina a D. Jacinto Octavio Picón de la comisión de incompatibilidades, por tener su acta muchas protestas.

Se presentan varios documentos electorales a la mesa.

Se suspende la sesión hasta las seis y media de la tarde, para que dictamine la comisión de actas.

Los republicanos se muestran muy contrariados por el veto puesto al señor Octavio Picón por la comisión de actas.

Mencheta.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 20, 16.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, etc.

DIARIO DE AVISOS

Recomendamos eficazmente a nuestros lectores que lean en cuarta plana el anuncio PILDORAS DE ANAYA.

La Gaceta.

(Día 19)

ESTADO.—Asuntos contentivos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero del súbdito español José Ger y Ger.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando presidente de sala de la Audiencia de Madrid a don Luciano Obaya.

Otro sobre tratamiento correccional de los penados.

Otros de indulto.

MARINA.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

HACIENDA.—Real orden determinando la forma en que han de audear los bidones y barriles de chapa de hierro.

Subsecretaría.—Notificando a D. José Pérez Benito del Valle haber sido nombrado oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de la provincia de Teruel.

Dirección general de la Deuda pública.—Llamamiento para la presentación de los valores que se expresan.

Banco de España.—Extravío de un resguardo de depósito.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando catedrático de análisis matemático de la Universidad de Salamanca a don Guillermo Ciriaco Sáez.

Otra disponiendo que por ningún concepto se interrumpian los ejercicios de oposición a escuelas de primera enseñanza que se están verificando.

Otra dando las gracias al Ayuntamiento y vecinos de Horrojo de Santiago, y especialmente a don Ramón Sánchez y a don Antonio Ortigalés, por el auxilio prestado a los tripulantes del globo Marte al descender en la cercanía de dicho pueblo.

Relación de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del ejército significados por el ministerio de la Guerra para los cargos que se expresan.

AGRICULTURA INDUSTRIA COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—R. a. e. órdenes resolutorias de expedientes sobre condonación de multas impuestas a la Compañía de ferrocarriles Andaluces.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta corte.

DOS PRECURSORES

Si Raspail ha sido el precursor de método antiséptico, obligado prólogo de tantas curaciones, Bravais ha encontrado el medio de acumular el hierro en la sangre empobrecida y de reconstituir, por consecuencia, la salud más quebrantada. Por eso el Hierro Bravais ha desafiado al tiempo. Es el más antiguo y el más poderoso de los ferruginosos, y los culpables esfuerzos de los falsificadores sólo han servido para engrandecer su fama.

Advertisement for ES COPETAS marca JABALI, featuring an image of a man with a rifle and text describing the product's benefits for iron deficiency.

ANUNCIO

El día 20 del corriente mes y hora de las doce de su mañana, se venderán en pública subasta en la Notaría del doctor Prada, Rúa, 61, unas fincas, radicadas en los términos de Pereña y Villarino, partido de Ledesma.

Del precio y condiciones se informará en dicha Notaría, en la que se hallan también de manifiesto los títulos de propiedad.

NEURASTENIA.—VINO PINEDO DE KO la compuesto fosfatado.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27 791) del Ortopédico de Madrid,

D. JERONIMO FARRÉ GAMELL

Sorprendente caso de curación de una hernia escrotal del tamaño de tres peras conseguida a lo 8 meses de usar nuestro aparato. El herido tiene 69 años de edad.

Blanca (Murcia) 28 de Febrero de 1908. Sr. D. JERONIMO FARRÉ GAMELL. MADRID.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Esta tiene por objeto manifestarle el resultado del aparato que usted me construyó para la hernia que tenía en la ingle derecha.

Con fecha 17 de Marzo del año último de 1902, me colicé el aparato, y el día 18 por la tarde salí con él en correo para esta su casa. Como usted sabe que la hernia era muy voluminosa, cuando me quitaba el aparato por las noches se bajaba al escroto; pero ya en el mes de Septiembre observé que se bajaba pocas veces, y desde el mes de Noviembre no ha vuelto a bajar más, advirtiéndole que me quitaba el aparato y no me lo ponía hasta el día siguiente, y algunas veces se pasaba el día sin ponerme lo. Hoy me encuentro perfectamente curado, sin conocer que tal bulto he tenido, y muchas veces no me pongo el aparato y toso fuerte y nada me sucede, gracias a Dios, y si me pongo el aparato es porque nada me molesta.

Le doy estas explicaciones para su satisfacción, y queda a sus órdenes este su afectísimo, seguro servidor, q. b. s. m.,

CAYETANO PARRA.

Su casa, N.º 4.

NOTA. Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en SALAMANCA solamente los días 22 y 23 del actual hospedado en el Hotel del Comercio, y en CIUDAD-RODRIGO los días 24 y 25 del actual en la Fonda de Vicente Machero, donde recibirá de once a una y de tres a seis.

Todas las consultas son gratis

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación o reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazado todo braguero de remesa, pues a ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bragueros desarrollada en puntos que conviene dejar libres y en dirección contraria a la que exige la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fijsen en eso los médicos y el público. Dando aviso, dicho representante pasará a domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 23, primero, desde donde se envía gratis el folleto a quien lo solicita.

Advertisement for 'Apetito Natural' featuring an image of a person and text describing the benefits of the product for digestion and appetite.

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plazuela de Carvajal, número 5 Teléfono número 4

DE TEATROS

Liceo

Anoche fueron representadas las zarzuelas Marina y la Alegría de la huerta.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité 61 Rue Caumartin

# EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
**CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO**

CAPITAL SOCIAL: 300.000 PESETAS ELEVABLES A 1.000.000 ● PRIMAS EN CARTERA: 85.527 PESETAS  
 Delegado de esta provincia: D. ALEJANDRO JUAREZ, plaza de los Basillos, 6, Salamanca.— Se solicitan agentes.— Dirección general: Princesa, 52, Barcelona

## THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da a la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fétidez del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refrenando los dientes movidos.— Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. DRACH Y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto, tomando el acreditado

## ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, número 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

**DIGESTIVO CLIN**

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

### PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de carencias palúdicas son las **PILDORAS DE ANAYA**

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

### GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

**LUIS HUEBRA** SAN PABLO, 2 Y 4 SALAMANCA

**Papeles pintados.**— Se han recibido las últimas remesas. Precios sin competencia. Clase y gusto. Ocasión: DIEZ MIL ROLLOS. Papeles á 0'30 centimos.

**HULES, LINOLEUM, DIBUJOS MODERNISTAS PARA COMEDORES, DESPACHOS, LAVABOS, PASILLOS Y ESCALERAS**

**Placas americanas.**— Precios excepcionales: 6 1/2 por 9, 1'35 pesetas; 9 por 12, 2'65; 13 por 18, 4'75.

**TARJETAS POSTALES: PAQUETE DE DIEZ, 95 CENTIMOS**

**Ocasión.**— Máquinas fotográficas con todos los accesorios, **10 pesetas.**

**LUIS HUEBRA**  
 SAN PABLO, 2 Y 4.—SALAMANCA

### ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en ferretos de madera incorruptibles y en coronas de pluma hierro y porcelana.

Servicio permanente

BRILLO 22.—SALAMANCA

### SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO**, las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS**, las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

### Manuel Cárdenas

ESTABLE MIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabás, portapapeles de lona y portamantitas.

Baúles mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar.

Alpargatas en lona y estorado para casa.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15



### Las PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de **tos, Bronquitis, Catarros, Influenza, Congripados** y todas las enfermedades de la **Garganta** y del **Pecho**, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las **PASTILLAS GÉRAUDEL**, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas **PASTILLAS GÉRAUDEL**.

De venta en las farmacias.

### ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

### Purgante DE ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del mênstruo, vómitos, extrínjimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar; suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, á DOS PESETAS CAJA.

## Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

**600.000**

MARCOS ó aproximadamente **Pesetas 1000000** como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive ocho premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa **Marcos 11.306.390** ó sean aproximadamente **Pesetas 19.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios, incluso ocho premios extraordinarios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortunado de la primera clase puede importar marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 marcos, &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Bancos ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: **1 Billete original, entero: Pesetas 10**  
**1 Billete original, medio: Pesetas 5**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º DE JUNIO DE 1903

## Valentín y Compañía HAMBURGO ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**

con lodura de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofúla, etc.

Último el Producto verificado con la Firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

### EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

Los que deseen tomar el mas puro é higiénico de los chocolates, deben probarlos, en la seguridad de que los encontrarán de su agrado. Tres únicas calidades: á 2, 2'50 y 3 pesetas con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en los establecimientos de los señores Victor Hernando é hijos de la viuda de A. Romero.

### TESORO

Lo consultayé, y muy valioso para los que padecen **tertianas, cuartanas y demás formas de paludismo**, el específico SIN BAYAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corruño, 22, Salamanca.

### MEDALLAS RELIGIOSAS

alto relieve con el busto de Su Santidad León XIII, de oro, plata y bronce. Representante para Salamanca y su provincia: **FERNANDO ALVAREZ**

Aparatos y material fotográficos, productos químicos y todo lo concerniente al ramo; cámara oscura á disposición de los aficionados; aparatos muy económicos de resultado inmejorable; se hacen pruebas ante los clientes y se les enseña gratis á quien lo solicite. NO CONFUNDIRSE: **12, SAN PABLO, 12**

### INO MAS CANASI

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva ó instantánea **Aguá la Primavera**, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolvien do al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza buen resultado.

Unico punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SAN-CHEZ, (sucesor de hijos de Villar y Pinto) Plaza de la Verdura, números 5 y 7, y al por mayor, dirigirse á A. PRIM, Pintor Sorolla, 22, bajo, (antes Barcas), Valencia.